

ANEXO V – AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DE DORSAL

Participante

Yo, _____
con DNI/NIE número: _____ inscrito en la Huelva Extrema 2020.

Autorizo a : _____
con DNI/NIE número: _____ a que recoja mi dorsal, maillot y bolsa de corredor de la prueba durante la entrega de dorsales previa a la prueba.

Firma del propietario del dorsal	Firma del autorizado
----------------------------------	----------------------

La autorización deberá ir acompañada obligatoriamente de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal.
- Licencia federativa (solo FEDERADOS) del propietario del dorsal.
- Documento Parte de Estado Físico debidamente firmado si el inscrito es NO FEDERADO
- DNI original de la persona que recoge el dorsal.

Este documento (debidamente relleno y firmado por ambas partes) autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal, el maillot y bolsa de corredor de cualquier participante que no pueda asistir personalmente en el momento de la entrega de dorsales de la Huelva Extrema 2020).

La persona que recoge el dorsal, el maillot y el sobre de información se hace responsable y se compromete a entregárselo personalmente al titular del mismo. La Organización de Huelva Extrema declina toda responsabilidad del uso fraudulento que se pueda hacer, tanto por parte de la persona que recoge el dorsal como por parte del titular de éste. Los dorsales son personales e intransferibles.

